

| | | | |
|--|-------------------------------|-------------------|---------------------------------|
|  <p>ZONA LIBRE DE COLÓN Panamá Logística del Comercio Mundial</p> | ZONA LIBRE DE COLÓN | | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |
| | Revisión: 01 | Fecha: 29-06-2018 | |
| | Dirección de Seguridad | | |
| Entrega de los pases permanentes y eventuales a los colaboradores de la Zona Libre de Colón. | | | |

1.0 PROPÓSITO:

Confeccionar los pases o carnet permanente y eventuales a los colaboradores de la Zona Libre de Colón.

2.0 RESPONSABLES:

Jefe del Depto. de Pases
Jefe de la OIRH
Fotógrafos
Secretaria

3.0 PROCEDIMIENTO:

3.1 Para la confección de los pases anuales: El Jefe del Departamento de Pases a través de un memorando, solicita a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, el listado del personal de la Institución organizado por Dirección, Departamento, Sección y posición, a la que pertenece el colaborador.

3.2 El Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos remite el listado al departamento de Pases, la Secretaria lo recibe y se lo entrega al jefe del Departamento de Pases.

3.3 El Jefe del Departamento de Pases pasa el listado al área de Fotografía, dando instrucciones para confeccionar los pases personales permanentes y transitorios de los colaboradores.

3.4 Una vez que los fotógrafos confeccionan los pases, estos los anotan en un libro record, (el cual es llevado por un oficinista del área de fotografía) y se los entregan al Jefe de Pases.

3.5 Posteriormente el Jefe del Departamento de Pases, gira instrucciones a la Secretaria para que confeccione un memorando con el visto bueno del Director de Seguridad, cuando éste ya tiene la firma se procede al envío del listado con los pases confeccionados a la Oficina Institucional de Recursos Humanos para la distribución de los mismos. En caso de quejas por no llegar los pases, los colaboradores deben dirigirse al área de fotografía a tomarse su respectiva foto.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Código: P-D.S.- D.P.-04 | Aprobado por: | Página 1 de 2 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|

| | | | |
|--|--|-------------------|---------------------------------|
|  <p>ZONA LIBRE DE COLÓN Panamá Logística del Comercio Mundial</p> | ZONA LIBRE DE COLÓN | | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS |
| | Revisión: 01 | Fecha: 29-06-2018 | |
| | Dirección de Seguridad | | |
| | Entrega de los pases permanentes y eventuales a los colaboradores de la Zona Libre de Colón. | | |

| Código | Título |
|--------|---------------|
| | Libro control |
| | |

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

| Fecha | Descripción | Aprobado |
|----------|--|----------|
| 29/06/18 | Actualización de los numerales 3.1, 3.4, 3.5,3.6,3.7 | |